

La escuela poética Salmantino- Agustiniana a fines del siglo XVI

(NOTAS SUELTAS)

POR EL
P. FR. JULIÁN ZARCO CUEVAS
AGUSTINO

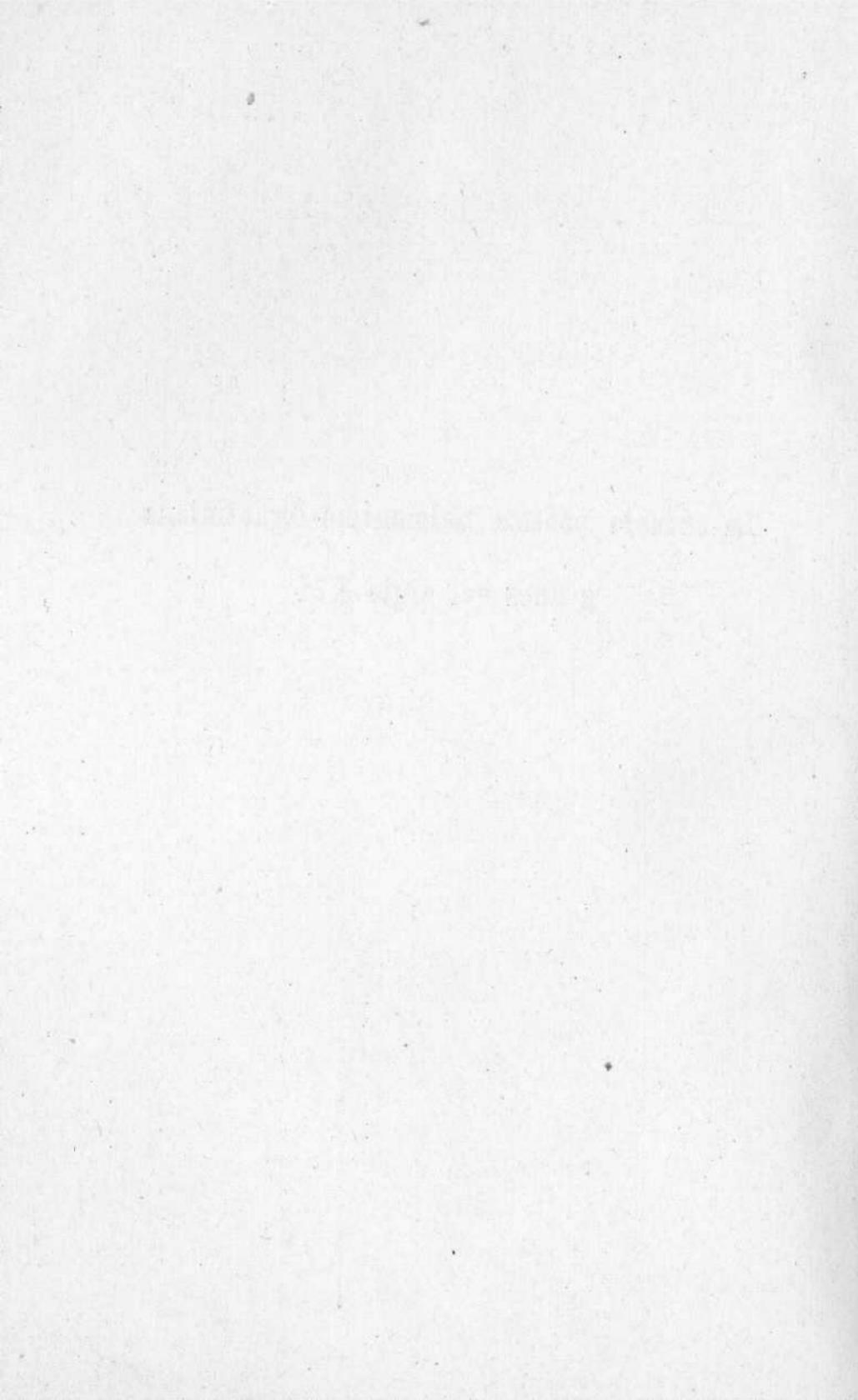
ACADÉMICO, ELECTO, DE LA REAL DE LA HISTORIA

(Del "Archivo Agustiniiano", Enero-Febrero de 1950)



EL ESCORIAL
IMPRESA DEL REAL MONASTERIO
1950

**La escuela poética Salmantino-Agustiniana
a fines del siglo XVI**



La escuela poética Salmantino- Agustiniana a fines del siglo XVI

(NOTAS SUELTAS)

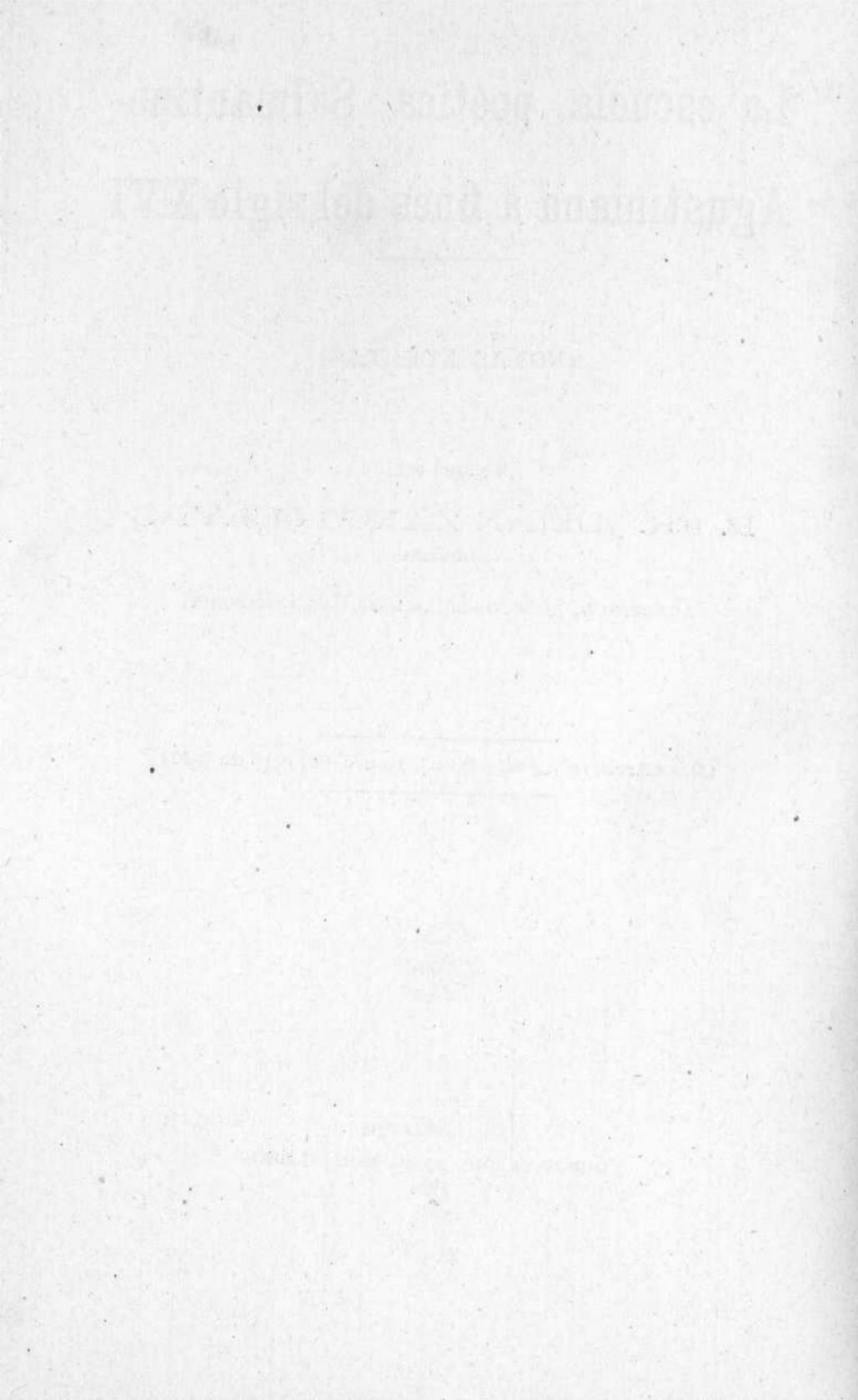
POR EL
P. FR. JULIÁN ZARCO CUEVAS
AGUSTINO

ACADÉMICO, ELECTO, DE LA REAL DE LA HISTORIA

(Del "Archivo Agustiniiano", Enero-Febrero de 1930)



EL ESCORIAL
IMPRESA DEL REAL MONASTERIO
1930



Escribía yo hace un año (1) que con la muerte de su autor, P. Gregorio de Santiago Vela, se había cebado la desgracia en el *Ensayo de una Biblioteca Ibero Americana de la Orden de San Agustín*, pues, debido a ella y a otras ocurrencias posteriores, éste permanecía inédito e inacabado, aunque, por fortuna, los materiales del resto de la obra se hallaban casi completos en espera sólo de pulimento y arreglo definitivo.

Meses después de publicado mi escrito se reanudaba nuevamente la impresión de la obra, al parecer para terminar de una vez el magno empeño; mas causas imprevistas han vuelto ahora a entorpecer el curso reemprendido, y los apuntes y trabajos de aquel benemérito e incansable investigador, por deseo de superiores y hermanos míos de hábito, a quienes en modo alguno puedo negar mi esfuerzo, y por «inclinación de mi estrella, más que por propia voluntad», pues conozco bien el peso que sobre mis hombros se pone, particularmente en las circunstancias actuales cuando otros estudios y apremios reclaman mi atención, han venido, como en última y final instancia, a parar a mis manos.

En qué estado se encuentran los papeles del P. Santiago Vela, no interesa ahora explicarlo; pero sí he de indicar que la parte en que el insaciable escudriñador había puesto sus amores y afanes más intensos ha quedado la más imperfecta de todo el conjunto. Pensó él imprimir cuantos documentos hallara relativos al Mtro. Fr. Luis de León y con

(1) «Revista Española de Estudios Bíblicos», Málaga, 1928, números 28-29, pp. 412.

ellos sentar las bases del monumento que los méritos y talentos del excelso Agustino merecen, y acabar, al mismo tiempo, con ligerezas y juicios apasionados, que en ocasiones han lindado en el insulto y la procacidad; y el anhelo de acopiar más y más y de perfeccionar cada día lo ya hecho, impidió su realización; pues nunca satisfecho con lo que allegara, iba dando treguas a la publicación del tomo IV del *Ensayo*, donde había de tratarse ampliamente del Príncipe de los líricos españoles, y la muerte le sobrecogió en el intento sin otorgarle el mayor deseo de su vida.

Justamente, en los escritos del Mtro. León es donde he de empezar yo a proseguir la obra. Se me han entregado cuartillas y notas originales superabundantes, pero necesitan ordenación y acrecimiento con papeletas que faltan; y aunque, como dejo dicho, no ha sido para mí de desahogo y tranquilidad el momento presente para encargarme de la continuación de empresa de tal empuje, en los ratos libres voy repasando lo que se me ha confiado y anoto o adquiero lo que de nuevo se publica.

Y apenas tuve de él noticia, apresuréme a buscar un trabajo recientísimo (1) que trata de Fr. Luis de León y de los Agustinos de Salamanca, libro que viene acompañado, y precedido, de críticas de elogio y alabanzas sin regateo por los desconocidos e importantes monumentos literarios que, según se dice, exhuma y redime del olvido.

La primera ojeada del libro me persuadió pronto, y después me lo confirmó más detenido examen, que si es verdad que en él se contienen piezas nuevas, ni son éstas tantas, ni tan sensacionales, en frase de ahora, como hacían presuponer las ponderaciones escritas y habladas, especialmente en lo que

(1) *Anales Salmantinos. Vol. II. Nueva contribución al estudio de la Lírica Salmantina del siglo XVI por el P. Fr. Luis G. Alonso Getino, Cronista de Salamanca* (Escudito de Salamanca). Salamanca. Establecimiento Tipográfico de Calatrava a cargo de Manuel P. Criado, 1929. 8.º marquilla (19 1/2 × 13 cm). XII + 422 págs.

atañe al Mtro. Fr. Luis de León, fin principal del presente artículo.

Y para que se pueda aprovechar bien y contrastar en su verdadero valor la reciente publicación, he metodizado un tanto su contenido; pues, como no tiene índices de autores ni de comienzos de las composiciones anónimas, siempre de absoluta necesidad en obras de tema general, en las que unos y otras andan mezclados entre sí; como muchos de los asuntos de las poesías no llevan al frente unas líneas aclarativas, y frecuentemente carecen hasta de encabezamiento; como no se describen ni exacta, ni aun aproximadamente, los manuscritos utilizados; y como, en conclusión, se echan de menos otros pormenores que acaso se juzguen minucias y quisquillas bibliográficas, pero sin los cuales resulta tan enfadosa y prolija la consulta de determinados libros y continuo el temor de que se pase inadvertido algo de ellos, para que no suceda esto último con el que voy reseñando, y cortando aquí el preámbulo, que se alarga en demasía, entro a señalar cuanto de él puede de un modo especial interesarnos a los agustinos.

I

Adviértenos el autor en el Prólogo, que dedica «este volumen de *Anales Salmantinos* a la poesía lírica salmanticense de la segunda mitad del siglo XVI, que es la más abundante en producciones de este género, tomando por centro y sustentáculo las del insigne cantor de la *Vida del campo*, cuya fama en España ya no puede aumentar, como quien dice, y cuyo Centenario, celebrado el año pasado, pide en los volúmenes de nuestra biblioteca un lugar distinguido».

Luego, y ya dentro del texto (pp. 15-22), se da noticia de las poesías que de Fr. Luis de León, o a él atribuidas, se imprimieron anteriormente a la edición de Quevedo (Madrid, 1631).

Las páginas 23-43 las ocupa un capítulo, o apartado, cuyo

rótulo dice: *Dos códices nuevamente descubiertos de Fr. Luis de León.*

Ambos pertenecieron a D. Roque Pidal, quien cambió uno de ellos con el P. Getino, a trueque de un incunable. Apúntase en este capítulo el contenido del ms. del Sr. Pidal, e igualmente cuántas poesías integran la edición de Quevedo. Del ms. del P. Getino no se cita más que lo ya impreso: el resto, excepto los versos que de él se han tomado para *Lírica salmantina*, permanece ignorado.

Varias poesías inéditas de Fr. L. de L. se reproducen en las pp. 44-66, con sus correspondientes comentarios. Adelante veremos cuáles sean éstas.

Y luego, hasta el final de la obra, van revueltas, y sin dependencia alguna, multitud de poesías leonianas, algunas anónimas y varias de otros diversos vates.

A mí sólo me importan ahora las que pudieramos llamar de la «Escuela agustiniana salmantina» y las que como auténticas o supuestas del Mtro. León se imprimen. Por tanto, no mencionaré las restantes.

No será inútil advertir que la mayor parte de las composiciones que se reproducen han sido copiadas de un manuscrito que el P. Getino ha bautizado con el nombre de *Soto Posada*, en atención a su antiguo dueño. Parece que lo escribió un agustino de Salamanca allá por el decenio de 1592 á 1602. Sabiendo esto, ya tenemos la clave de por qué hay en él tantas poesías de agustinos o relativas a santos de su Orden. El P. Getino lo ensalza hasta a las nubes. «Nuestro códice—escribe—es el que hemos estrujado, por decirlo así, por estar sellado con los siete sellos y sin que alma mortal de nuestros tiempos de preocupación literaria haya puesto la vista en él (pp. 7)».

Por lo mismo, requiere particular atención cuanto de él se haya sacado, a fin de ver y compulsar qué novedades aporta al acervo leoniano. Verdad es que su actual y feliz usufructuador nos previene en otro lugar (pp. 10-11) que las poesías de dicho ms. «se encuentran en gran parte en los códices de la Real Biblioteca, unas veces con más y otras con menos versos y aun estrofas; presentando anónimo en una parte lo que en la otra

tiene autor señalado»; y, además, nos avisa que el material poético de los mss. del Rey ha sido «explotado por un catador tan hábil como D. Ramón Menéndez Pidal». Todo ello agúa un tanto el primer sabor; pero, aun así, la producción agustiniana, por los asuntos o por los autores, es vasta y en gran parte desconocida.

Indiquémosla, empezando por lo que se presenta anónimo, o no pertenece a poetas agustinos, copiando los principios de los versos para que ayuden y sirvan de guía y contraste en la identificación a quien tropiece con las mismas poesías en otros manuscritos.

II

Composiciones de tema agustiniano.

A Nuestro P. S. Agustín.

1. Santo Doctor, que al cielo. . . Pp. 242-243.

Otro a San Agustín

2. ¿Cuyo es el corazón que transformado. . . Pp. 243-44.

Otro.

3. Cual deja el sol la luz resplandeciente. . . Pp. 244.

Otro.

4. Soberano Doctor con quien el cielo. . . Pp. 245.

Al mismo Santo.

5. ¿Qué diré, grande Agustino. . . Pp. 245-247.

San Agustín dice qué.

6. Tocando Agustín la llama. . . Pp. 247.

Otro.

7. De tus secretos, Señor. . . Pp. 247.

Otro.

8. Quedó a Dios tan inclinado. . . Pp. 248.

Otro.

9. La admirable conversión. . . Pp. 248.

A San Nicolás de Tolentino, que no quería comer carne.

10. Nicolás, capitán esclarecido. . . Pp. 248-249.

A propósito de cuando el P. Fr. Juan de Sahagún cayendo en el río Tormes anduvo debajo y encima del agua gran trecho. . . Marqués de Cerralvo.

11. A algunos santos ofreció camino. . . Pp. 249-253.

Otro al mismo intento. P. Flores (jesuita).

12. Divinos ojos, cuya fuerza siento. . . Pp. 254-255.

[A propósito de los bandos de Salamanca, apaciguados por S. J. de S.] Fr. Alonso de S. Victor, monje benito.

13. Con el fuego de la envidia. . . Pp. 255-258.

Al milagro de los que le salieron a matar camino de Alba. Armendáriz: Romance.

14. Cuando el gran pintor del día. . . Pp. 259-261.

Otro a lo mismo.

15. Porque fray Juan predicaba. . . Pp. 261-262

[Canción.]

16. No puede hartar los ojos cudiciosos. . . Pp. 262-263.

Otra Canción glosando el mismo pie: «En nombre y obras otro Evangelista.»

17. De Juan a Juan igual es la medida. . . Pp. 263.

[Otra glosando el mismo pie.]

18. Si el águila real vio a Dios sentado. . . Pp. 264-265.

Al mismo San Juan de Sahagún.

19. Del Padre Omnipotente. . . Pp. 265-267.

[Otra.]

20. Después que al alto cielo. . . Pp. 269.

Al Santo Sahagún. . . Soneto.

21. Salir el pozo de su asiento. . . siento. Pp. 274.

Versos del Mtro. Fr. Juan Márquez.

Soneto sobre estas palabras: «In mortem a discipulo».

22. En el pecho de Cristo una contienda. . . Pp. 299.

Glosa a la letra: «¿Por qué, Juan, no os vemos ya. . .»

23. Como sois joya estimada. . . Pp. 253-254.

Glosa del P. Mtro. Fr. Pedro de Uceda y Guerrero.

24. *Letra: Cruz, remedio de mis males. . .*

Glosa: Un tiempo, madero santo. . . Pp. 297-298.

Poesías del P. Mtro. Fr. Alonso de Mendoza.

25. *El Mtro. Fr. Alonso de M. contra la 1.^a Glosa [del P. Fr. Domingo de Guzmán, dominico].*

Letra: La Inquisición fue fundada. . .

Glosa: Entre las yerbas más sanas. . . Pp. 104-106.

26. *A la salida de la Inquisición del Mtro. Fr. L. de León, el Mtro. Mendoza.*

Aunque mi lengua ruda,
mi canto pastoril, vil y grosero. . . Pp. 409-410.

El Mtro. Fr. A. de M. en alabanza del P. M. Fr. Luis de León.

27. Si del maestro Samio la sentencia. . . Pp. 410-411.

[*Octavas en loor del Mtro. León. Anónimas*].

27 bis. Ni Grecia, el rico templo celebrado. . . Pp. 411-413.

28. *Otra al mismo (Mtro. León) del Mismo Autor en la oposición que hizo con Fr. Domingo de Guzmán, dominico, que era gran vocinglero, y pintaron un león dormido y un perro dando voces con esta letra: Melior est cane latrante leo dormiens; porque habían puesto los dominicos lo contrario con letra: Melior est canis vivus leone mortuo.*

Contra esto.

¡Cómo! ¿y que a tanto grado
la voz murmuradora haya subido?
¿y que haya vomitado
el veneno escondido
contra el León el pecho fermentido?.. Pp.413-415.

Y para acabar con el P. Mendoza, diré que el P. Getino copia,
«aunque los dominicos no le debemos más que los improperios
al P. Guzmán», una desconocida

28. bis. *Canción fúnebre puesta en la capilla de Salamanca
en las honrras del Mtro. Fr. Alonso de Mendoza Augustiniano.*

Sol, luna, tierra, cielo,
relucientes estrellas
que dais lustre al alto firmamento,
oid un desconsuelo,
oid unas querellas... Pp. 416-419.

IV

Poesías del Mtro. Fr. Luis de León, o a él atribuidas.

29. Canción, dile a mi Dios cuán triste quedo... Pp. 43.
30. Si para Dios con Dios nos disponemos... Pp. 44-45.
31. Si pan es lo que vemos, ¿cómo dura... Pp. 46-47.
32. *Letra:* No cupo la culpa en Vos...
Glosa: Tan acabada os crió... Pp. 48-50.
33. [*Patria verdadera.*]
Del agua de la vida... Pp. 51-66.
34. Psalm. 18. La gloria sublimada... Pp.69-74.
35. Un bocado mal comido... Pp. 75.
36. Psalm. 129: Al tiempo que tendida... Pp. 75-80.
37. Exodo 15. Cuando del cautiverio... Pp. 80-84.
38. Magnificat [Introducción]. Visitando a su prima...
[Traducción]. La divina grandeza... Pp. 84-88.
39. Como el sediento corzo fatigado... Pp. 88-90.
40. Alma región luciente... Pp. 90-91.
41. Hoy dejás, Pastor Santo... Pp. 92-93.
42. Niño, cuyo poder sustenta el cielo... Pp. 93-95.

43. En el profundo del abismo estaba. . . Pp. 95.
44. El agua viva de la eterna fuente. . . Pp. 96-99.
45. Aquí la envidia y mentira. . . Pp. 100.
46. Psal. 130. Orillas de los ríos transparentes... Pp. 108-111.
47. Id. A la mansa corriente. . . Pp. 111-114.
48. Psal. 125. Quando la gran Magestad. . . Pp. 114-117.
49. Quán descansada vida. . . Pp. 123-126.
50. Escuela esclarecida. . . Pp. 127-130.
51. Mucho a la Magestad sagrada agrada. . . Pp. 135.
52. Quieres por aventura. . . Pp. 148.
53. Letra: *Vuestros cabellos, Señora*. . .
Glosa. Mirábase Dios a sí. . . Pp. 152-153.
54. Psal. 83. Oh cuán queridos son y deseados. . . Pp. 167-
55. Id. 122. A tí, Dios que en el cielo. . . Pp. 170. [170.
56. Id. 136. Sobre los claros ríos. . . Pp. 171.
57. Qué vas buscando a Roma, Fabriano. . . Pp. 173.
58. ¡Ay Dios! ¡Ay mi pastora! . . Pp. 373.
- 58² Si con mi ruda lengua. . . Pp. 374.
59. Psal. 1. Es bienaventurado. . . Pp. 387-89.
60. Cansada navecilla. . . Pp. 394-396.
61. Del sol ardiente y de la nieve fría. . . Pp. 397.
62. Si estando aquí, Señora. . . Pp. 398.
63. A la tierra ha llegado. . . Pp. 399-402.
64. Unos por se alegrar. . . Pp. 402.
65. Ilustre honor y gloria del Carmelo. . . Pp. 403.
66. Si en esta amarga vida. . . Pp. 404.
67. Noche serena, clara más que el día. . . Pp. 405.
68. Gente liviana, la que pone amores. . . Pp. 406.
69. Soy todo boca, y sin comer bocado. . . Pp. 407.

V

Poetas agustinos de Salamanca a últimos del siglo XVI.

Es indiscutible que no todas las poesías agustinas publicadas en *Lírica salmantina* son del mismo metal; pero es igualmente cierto que en muchas late la filiación leoniana: no será,

por tanto, temerario, ya que no al excelso Maestro, adjudicárselas a otros ingenios de su tiempo, casa y hábito, trabajo difícil de suyo, por haber llegado a nosotros en su mayoría anónimas y por el número respetable de poetas agustinos que vivieron en Salamanca a fines del siglo xvi o principios de la siguiente centuria.

Y para que el lector pueda saber cuántos cultivadores tuvieron las Bellas Letras en el Convento salmantino, apuntaré los nombres y noticias que de los que escribieron en metro poseemos. Es tan sólo un sucinto relato sin pretensiones de ninguna clase, que puede animar a quien desee desarrollar lo que yo digo compendiosamente. He aquí la lista de ellos, tal como han ido presentándose a mi memoria (1):

Herrera—Eusebio de. Profesó en 1596 y aún vivía el año 1623. Dejó ms. una *Floresta typica de figurados conceptos*, en prosa y verso. Obra algo culterana que se guarda en la Nacional de Madrid (Ms. 17. 894).

Malón de Chaide—Pedro. Profesó en octubre de 1557. En su celebrada obra *La Conversión de la Magdalena*, Barcelona, 1598, tiene varias paráfrasis de salmos y fragmentos de clásicos, traducidos en verso español.

Márquez—Juan. Estudió en Salamanca, donde fué profesor universitario. Murió en 1621. Por el testimonio del librito *Elogio de la Poesía*, Montilla, 1627, sabemos que componía buenos versos.

Vega, o *Veiga*—Pedro de. Portugués. Profesó en 1575. En su *Declaración de los siete Psalmos penitenciales*, Alcalá, 1599, demuestra, en brevísimas traducciones de clásicos, que manejaba con soltura la rima.

Acevedo—Luis de. Murió en 1601. En sus discursos o sermones de la Virgen, titulados *Marial*, Valladolid, 1606, tiene una paráfrasis, en verso del «Magnificat», y la traducción del *Cantemus Domino*, de Moisés, que empieza:

(1) Por sabido callo que de todos ellos, o de casi todos, se encuentran amplias y completas noticias en el ya citado *Ensayo* del Padre Fr. G. de Santiago Vela.

Cantemos dulcemente
a Dios, que tan glorioso se ha mostrado...

Ponce de León—Basilio. Compuso en latín todo el oficio de S. Juan de Sahagún con sus correspondientes himnos hacia 1606. Murió en 1629. También fué excelente poeta castellano. Menéndez y Pelayo sospechó que varias de las buenas poesías atribuídas a Fr. Luis se deben a Ponce de León. Desde luego, el Mtro. León firmaba así: *f. l. d. l.* (Fr. L. de León) y el sobrino: *f. b. d. l.* (Fr. Basilio de León). Como se ve, fácilmente se confunde en los mss. una *l* por una *b*.

Peralta Montañés—Hernando. La dedicatoria de su *Liber concionum*, Murcia, 1606, se halla escrita en prosa y verso. Profesó en 1581.

Salazar—Esteban de. Después de haber sido agustino varios años, se pasó a la Cartuja en 1570. Profesó en Salamanca en 1548. Imprimió tres poesías latinas, el año 1554, en la *Recognitio Summularum* del agustino Veracruz.

Cantó, o *Cantón*—Jerónimo. Profesó en 1572; pero no en Salamanca. En las *Excelencias del Nombre de Jesús*, Barcelona, 1607, obra compuesta tal vez un decenio antes, tradujo varios salmos.

Camargo y Salgado—Hernando de. Profesó en 1588, aunque no fué hijo del convento de Salamanca. Lope de Vega le alaba en el *Laurel de Apolo*.

Rodríguez—Bernardino. Aunque no fué hijo del monasterio salmantino, en él vivió bastantes años, y en 1627, en que explicaba la cátedra de Escoto en la Universidad de Salamanca, le cita el P. Fernando de Vera y Mendoza—*Elogio de la Poesía*—como buen poeta, junto con Fr. Luis de León, Fr. Juan Márquez y Fr. Basilio Ponce de León. Hoy no se conoce ningún escrito del P. Rodríguez.

Camos y Requeséns—Antonio. Tomó el hábito en 1583 y murió en 1606. Publicó versos en *Fuente deseada*, Barcelona, 1598. Entró ya viudo y de crecida edad religioso. Había compuesto poesías siendo mozo de capa y espada. No era hijo del convento de Salamanca.

Saona—Jerónimo de. Profesó en Valencia en 1573. En su *Hyerarchia celestial y terrena*, Barcelona, 1598, hay salmos traducidos e himnos.

Sierra—Lorenzo. No fué hijo del convento de Salamanca. Publicó un *Soneto* en «La Conversión de la Magdalena», de Malón de Chaide.

Soria—Alonso de. En 1569 pasó a reformar en Aragón, y en 1601 publicó en Cuenca el curiosísimo libro *Historia y Milicia Christiana del Cavallero Peregrino* en prosa y verso. Había nacido en El Castillo de Garcimuñoz, Cuenca, de donde fueron también naturales los PP. Alonso de Mendoza y Alonso Méndez de Sotomayor, de los que se habla adelante.

Osorio—Agustín, portugués. No fué hijo de Salamanca. Profesó en 1594 y en 1598 ya escribía versos.

Zárate—Hernando de. El conocido autor de los *Discursos de la Paciencia cristiana*, concurrió en Valencia, en 1580, a un «Certamen de la Concepción de Nuestra Señora».

Farfán—Juan. Profesó en Sevilla y estudió en Alcalá. Cásutico y regocijado cuentista y excelente orador sagrado. Vivía aún, ya ciego y muy viejo, en 1613. Pacheco, que le trató largos años, afirma en el *Libro de los retratos*, donde dibujó a su gran paisano y amigo, que el P. Farfán compuso aplaudidas poesías en castellano.

Uceda y Guerrero—Pedro de. Explicó varios años en Salamanca. Debió de morir hacia 1582. Los bibliógrafos agustinos afirman que escribió *Poesías* en latín y español, pero, por ahora, salvo la que acaba de imprimir el P. Getino, se desconocen.

Mendoza—Alonso de. El más parecido al Mtro. León de cuantos discípulos aquél tuviera. Como poeta latino ya era conocido por un *Hexastichon* y un *Carmen invitatorium*, publicados en los Comentarios latinos del B. Orozco al *Cántico de los Cánticos*, impresos en Burgos, 1581. Tradujo algunos Salmos en verso y compuso aquel famoso y celebrado vejamen que empieza:

¡Oh asno que a Dios lleváis,
Ojalá fuera yo vos! . .

El P. Mendoza murió en Salamanca, a lo que parece, de

unos 40 de edad, a fines del año 1596. Nació en el Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).

Caldeira—Benito. Portugués. Profesó en 1609. Antes de ser religioso, tradujo, el primero, en verso español *Las Luisiadas* de Camoens, impresas en Alcalá, año 1580.

Goyaz—Nicolás. Vivía en Salamanca a principios del siglo xvii. Publicó unas *Décimas* a Santa Teresa en 1615 y sus contemporáneos le calificaron de «excelente poeta.»

Méndez de Sotomayor—Alonso. Paisano, como se dice antes, de los PP. Soria y Mendoza. Profesó en el trienio de 1588 a 1591. Publicaba *Décimas* en 1619.

No todos los que anteceden fueron hijos del convento donde brilló Fr. Luis de León; pero, tratándose de letras, podemos sin gran escrúpulo afiliarlos a él, pues allí cursaron Artes y Teología varios de los nombrados, y de los otros forzosamente habían de conocerse las poesías por el activo intercambio intelectual de las provincias agustinianas españolas que siempre mantuvieron estudiantes en la Universidad salmantina.

VI

Advertencias y observaciones.

Acabado el rapidísimo recuento de los poetas agustinos que compusieron, o pudieron escribir versos en el decenio de 1592 a 1602, fecha probable, según el P. Getino, del «Códice Soto Posada, o de los siete sellos», que ayudará a quien intente averiguar la labor poética de estos ingenios de mi Orden, juzgo oportuno añadir unas cuantas notas acerca de las piezas menos conocidas, especialmente de las que como del Maestro León aparecen inéditas, ya que el publicador, en general, no les ha señalado libro ni lugar de impresión, ni aun de qué ms. las traslada, omisión lamentable por el mucho tiempo que hará perder su busca a los futuros investigadores.

Me atenderé para ello al mismo orden y numeración que las poesías llevan en los párrafos II-IV de este trabajo.

Núm. 1.º *Santo Doctor, que al cielo...*

Puede ser de un agustino; pero, igualmente, pudiera ser sólo copia hecha por un religioso de mi hábito, el cual, al ponerle el título, debió de añadir *Nuestro Padre*, como ha sido y es costumbre general de todos los individuos de Ordenes religiosas, que siempre anteponen o posponen estas palabras al nombrar a su Patriarca respectivo. Nada nos dice el P. Getino acerca de su autor y del ms. de donde lo ha tomado; pero parece que se halla en el de Soto Posada. El P. Méndez lo copió como de Fr. Luis de León en el abundante acarreo que hizo de poesías que él creía del insigne Poeta. Tomado de los apuntes del laborioso compañero del P. Flórez se publicó en la «Revista Agustiniana», t. V, año 1883, pp. 58, con esta nota de la Redacción: «Tampoco parece de Fr. Luis, aunque sí de un imitador suyo, no infeliz del todo.» Existen bastantes variantes entre la copia del P. Getino y la del P. Méndez, aunque es más acertada y correcta esta última, tal como se imprimió en la «Revista Agustiniana».

Núm. 14. Supongo que el romance que en este número se indica se publicaría en el *Patron Salmantino*, de Iulian de Armendáriz, Salamanca, 1603.

Núm. 16. He dividido este número y lo he separado del romance del anterior, aunque en el P. Getino, entre el romance y la *Canción*, no hay más distinción que unos puntos suspensivos en los que queda inacabado el núm. 15. El metro y asunto de uno y otra son diferentes evidentemente.

Núm. 22. Como el P. Getino escribe que el P. Márquez publicó este soneto, he hojeado varios diccionarios bibliográficos, pero infructuosamente.

Núm. 24. La letra

*Cruz, remedio de mis males,
ancha sois, pues cupo en vos,
el gran Pontífice Dios
con cinco mil cardenales;*

glosada por el P. Mtro. Uceda, y de sabor tan culterano, se ha atribuído nada menos que a Felipe II. Puede verse mi artículo *Unos versos de Felipe II*, en «La Ciudad de Dios», t. CXI, pp. 311, año 1917.

Núm. 25. El P. Getino, al concluir las quintillas del Padre Mendoza, escribe: «No hemos podido hallar la continuación de esta contrarréplica, ciertamente muy hábil, del P. Mendoza. Sería curiosa la continuación, si existiese, por tratarse de un argumento bien escabroso y difícil de razonar (pp. 106)».

En vano se buscará la continuación, porque no existe: el ilustre teólogo agustino no comentó, o glosó, más que una quintilla, que corresponde a la 2.^a de la glosa del P. Guzmán. Así lo advierte en su principio una copia ms. que está en mi poder. Voy a reproducirla, confrontándola con la impresa por el Padre Getino y así se completarán ambas mutuamente, pues las dos están faltas. Dice así la copia que tengo a la vista:

Estas respondía un fraile Agustino, glosando sólomente los cinco pies últimos de la primera Copla, que son:

*La Inquisición fué trazada (1)
estando Dios a la mira,
y salió tan acertada
que jamás pudieron nada
aquí la envidia y mentira.*

Glosa.

Entre las yerbas más sanas
suelen nacer las dañosas,
y entre las doctrinas llanas
vemos criarse las vanas
y a veces las sospechosas.

Pues porque este crecido (2) mal
no nos empeciese en nada,
con acuerdo divinal

(1) P. Getino: *fundada*.

(2) En el ms. del P. Getino: *crudo*, y es mejor lección porque consta el verso.

del Eterno Tribunal (1)
la Inquisición fué trazada.

La cual no por eso tiene
tan absoluto poder
que pueda juzgar y ver
la intención con que uno viene
a acusar o defender.

Así que si el gran León
fué acusado por (2) mentira
por invidia o por pasión
[no lo ve la Inquisición (3)],
estando Dios a la mira (4).

Estaba Dios a la mira
del asalto cauteloso
con que al León animoso
el rencor, la invidia y ira
le rompían su reposo.

Pero esta vez más valió
verdad, aunque desarmada,
que a la invidia acorraló
y ella libre se salió
y salió tan acertada (5).

Confianto en su inocencia
el asalto resistía
porque la propia conciencia,

(1) En el P. Getino: *Por la Corona Real.*

(2) P. G.: *con.*

(3) Suplido por el impreso del P. G.

(4) P. G.: *aunque esté Dios a la mira.*

(5) Esta quintilla y la anterior faltan en el P. Getino; el cual, a su vez,
pone las dos siguientes, de que carece mi copia:

Y aun por eso le volvieron
libre y con triunfos extraños
y dos cátedras le dieron
a pesar de los tacaños
y en más honra le pusieron.

Las cuales ellos perdieron
y por su intención malvada
esta paga merecieron;
pues tal maldad emprendieron
y salió tan acertada.

[contrastando la violencia (1)],
victoria le prometía.

Y pues con suma verdad
fué su causa averiguada
y a él dada libertad,
digo que (2) invidia y maldad
que jamás pudieron nada.

Después de haberle acusado,
aunque por odio y rencor,
justamente fué encerrado
y justísima sacado
con (3) justicia y sin favor.

En la santa Inquisición
no hubo invidia sincera (4).
pero (5) si en la acusación:
allí justicia y razón,
aquí la invidia y mentira.

Núm. 27. Permítame el P. Getino que copie íntegro el soneto del P. Mendoza en alabanza al Mtro. León, para notar la palabra final que, a mi parecer, estaba bien en el ms. y fué cambiada al imprimirlo.

El Mtro. Fr. Alonso de Mendoza en alabanza del P. Mtro. Fr. L. de L., entrambos de la Orden de S. Agustín.

Si del maestro Samio la sentencia
fuera ahora cual antes recibida,
que el ánima, de un cuerpo ya salida,
hacía luego en otro consistencia;

Claro ¡oh León! está que sin violencia
creyéramos que estaba revestida

(1) Suplido el verso por el P. G., en el cual se lee así esta quintilla:

Era grande la paciencia
y el ánimo que tenía;
porque la propia conciencia,
contrastando la violencia,
victoria le prometía.

(2) P. G.: *aquí.*

(3) P. G.: *por.*

(4) P. G.: *ni ira.*

(5) P. G.: *pues.*

en ese cuerpo viéstró el alma y vida
de Apolo, que fué raro en toda ciencia.

Y si capaz de muchas almas fuera
el cuerpo humano, en ese, aunque pequeño,
mil almas estuvieran recogidas:

Las de las Musas nueve esclarecidas,
la de Aristóteles grande, que fue dueño
y mentor de doctrina verdadera.

El P. Getino en vez de *verdadera*, que se lee en el ms., según nos advierte, corrigió el texto en un momento de ofuscación poniendo *escogidas*; pero véase despacio el soneto y no cabrá duda que el copista trasladó bien; de lo contrario, la palabra *fuera* del primer terceto quedaría sin consonante.

Núm. 29. *Canción, dile a mi Dios...*

Como invocación preliminar de Fr. Luis de León a la traducción de los Salmos la trae el P. Getino. No hay tal: es conclusión de una poesía ya publicada, y no a nombre de Fr. Luis. Véase adelante el número 44.

Núm. 30. *Si para Dios con Dios nos disponemos...*

Se publicó en AA. EE., de Rivadeneyra, t. XXXV, pp. 47 (núm. 31), sin nombre de autor, tomado de un *Devocionario espiritual* impreso en Amberes. No se dice en qué año se publicó, por carecer de portada el ejemplar que se usó para la reproducción.

Núm. 31. *Si pan es lo que vemos, ¿cómo dura...*

Reimpreso en Rivadeneyra—*Romancero y Cancionero sagrados*, t. XXXV, pp. 49 (núm. 52)—, tomado del *Parnaso Español*, t. V., Madrid, 1771, de Sedano.

Núm. 32. Ni por semejas juzgo estos versecejos debidos al estro leoniano. Creo que Fr. Luis, usando una frase del P. Ge-

tino, jamás sería capaz de escribir en serio «acrobatisms de dicción» del tenor siguiente:

Si nacierades en culpa,
la culpa no os disculpara,
que la culpa os acusara,
ni se os diera mas disculpa
que si culpa en Vos entrara.

Núm. 33. [*Patria verdadera*].

De esta poesía escribe el P. Getino:

«He aquí un Canto a la gloria eternal digno de un teólogo; una composición que tira a poema, a un pequeño poema ya esbozado en otro lugar por el Maestro (León), que quizás aún no lo daba por terminado *cuando estuvo resuelto á publicar*, aunque vestidas de pseudónimo, sus composiciones poéticas.

Por su extensión y por el carácter descriptivo de sus estrofas y por ser como un esbozo suyo la titulada *Alma región luciente*, hasta por atribuir alguien a S. Juan de la Cruz las últimas estrofas, tiene esta poesía para nosotros un extraordinario interés. Nos permitimos titularla *Patria verdadera*, porque así la denomina en un verso el autor, aunque en el códice lleve sólo el epigrafe *Liras del maestro Fr. Luis de León*.

Tiene, efectivamente, un corte tan «fray Luis de León», que aunque no estuviera entre composiciones suyas y aunque no llevara en el título y en el índice *Liras por el maestro Fr. L. de L.*, no habría quien no pensase en el poeta del Tormes al recitar las liras de la *Patria verdadera*. . . Fr. Luis en ella se entrega a la descripción, aunque sus frondas son siempre de una sobriedad castellana. Ofrecemos al público esta gentil composición, en la que el poeta se presenta con el traje de luces de los grandes torneos literarios (pp. 51-53).

A continuación de estas frases laudatorias se imprime la poesía (pp. 53-62) y de nuevo florecen los entusiasmos del P. Getino; y discutiendo la adjudicación que de la tercera parte de la misma se ha hecho en favor de S. Juan de la Cruz, decídese por Fr. Luis y argumenta: «¿Qué nos dicen los documentos? Por lo pronto el códice que tenemos en las manos reza sencillamente: *Liras del m. F. L. de L.* ¿Hay algún códice que

diga lo contrario, o que atribuya a S. Juan de la Cruz la composición antedicha? Nosotros no lo hemos encontrado (pp. 64)».

Y otra vez (pp. 384) insiste: «Si alguna poesía le faltaba a Fr. Luis era un poemita y ya lo tiene en *Patria verdadera*», y a renglón seguido aduce palabras del Sr. Domínguez Berrueta, el cual la califica de «lo más místico que conocemos en las poesías de Fr. L. de L.».

Cualquiera, al leer lo precedente pensará que tamaña joya es una de tantas como han permanecido olvidadas durante varias centurias, o que ahora por vez primera sale al público. El P. Gerardo de San Juan de la Cruz, carmelita, la imprimió en el tomo III de las *Obras de San Juan de la Cruz*, Toledo, 1914, aunque él creyó interpoladas en los versos, en su opinión auténticos, del Doctor Extático, las liras que componen la 1.^a y 2.^a partes, tomándola del ms. 7741 de la Nacional de Madrid (1). El texto del P. Getino y el de Madrid se diferencian en numerosos lugares; faltándole al primero bastantes liras que se hallan en el segundo, conforme lo ha hecho notar el escritor dominico al pie de su edición.

Ya el mismo P. Getino la había publicado en «Ciencia Tomista» (Setiembre-October de 1927). Allí la leí yo con algún detenimiento, y en el número extraordinario de la «Revista Española de Estudios Bíblicos», Málaga, 1928, dedicado al Centenario de Fr. L. de L., la rechacé «por lo larga y desmenuzada»; y aunque dí cuenta de ella, como del ms. del P. Getino, no la incluí en las *Papeletas bibliográficas del Mtro. León*, porque siempre me pareció espuria. La misma opinión, mejor expuesta y más autorizada que la mía, acaba de sostener recientemente el P. Llobera, el cual, en «Religión y Cultura», diciembre de 1929, afirma que las sublimadas liras «carecen de toda la gracia y donaire, de la exquisitez, de la sobriedad admirable, de la rapidez de las transiciones, de la fuerza lírica, de la alta inspiración, del embeleso de las descrip-

(1) He tenido presente para el cotejo la impresión de las *Obras de San Juan de la Cruz*, Madrid, 1926, por el «Apostolado de la Prensa», pp. 831-837, que sigue en toda la edición anterior del P. Gerardo.

ciones, del fuego sagrado, en una palabra, de las cualidades altísimas inconfundibles del poeta que tiene en sus manos el cetro de la lírica española, y ha llegado a sus cumbres más elevadas (pp. 401)». Y después de analizarla, para corroborar su aserto, sienta esta conclusión: «Así como esta oda no es auténtica, tampoco lo son otras publicadas últimamente en la prensa periódica». Lo cual quiere decir, que para el P. Llobera, como para otros muchos que las hemos examinado, las poesías que con el nombre de Fr. Luis y como desconocidas hasta ahora, se reproducen en *Lírica salmantina* y en otros libros, no le pertenecen. Razones para rechazarlas no faltan, y algunas se apuntan al fin de este estudio, las cuales, a mi parecer, no tienen fácil contestación.

Pero en el caso particular de *Patria verdadera* existe una poderosísima para asegurar que no es de Fr. L. de L. Cuando el P. Getino imprimió las liras que la integran, ya hacía *tres siglos y medio* que corrían por el mercado literario, sin que a nadie se le hubiera ocurrido ahijarlas con el nombre del Poeta agustino. Porque lo comprobado es que la apellidada *Patria verdadera*, con el mismo título que en el citado ms. de la Nacional de Madrid, y con sólo alguna levísima variante, se halla impresa en 1582, si no es que tal vez se imprimiese antes (1).

La portada del libro donde apareció dice así: *Vergel de Flores Divinas. Compuesto y recopilado por el Licenciado Iuan Lopez de Vbeda, natural de Toledo, . . . En el qual se hallaran todas y qualesquier composturas apropiadas para todas las fiestas del año, assi de nuestro Señor como de nuestra Señora, y de otros muchos Sanctos. . . Imprssso (así) en Alcalá de Henares en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año. 1582.*

No he visto esta edición, pero sé que es en todo igual a la edición de 1588, hecha también en Alcalá. (Véanse Gallardo, *Ensayo*, III, núm. 2796; y García, *Ensayo de una Tipografía Complutense*, pp. 178, col. 2.^a, núm. 577 y núm. 634, pp. 196-

(1) Digo antes, porque el mismo López de Ubeda, de quien es la obra que se cita a continuación, publicó un *Cancionero general de la Doctrina Christiana*. . . Alcalá de Henares, 1579. Vid. García, *Tipografía Complutense*, pp. 168-169. núm. 543.

197). Pues bien: en esta impresión de 1588, que tengo a la vista, a los fols. 198 v-203 r, se halla la controvertida poesía con este epígrafe: *Canción de la gloria soberana*, que es, como acabo de indicar, el mismo que lleva en el ms. 7741 de la Nacional de Madrid.

Por cierto que en los PP. Gerardo y Getino falta la penúltima estrofa de la edición de López de Ubeda:

Por ti sospiraré
en tanto que duren mis pasiones;
nunca descansaré
de echar peticiones
hasta que a mí me lleves y corones.

Y ya que hablo del *Vergel* de López de Ubeda, he de señalar que en él se encuentra por primera vez (fols. 112 v-114r) una poesía auténtica de Fr. L. de L., sin nombre de autor y con el siguiente título: «*Cancion a nuestra Señora hecha por vn deuoto suyo, en cierta tribulacion*»; que no es otra sino la tan admirada

Virgen, que el sol más pura...;
y las *Octauas a la Virgen* (fol. 107 r):
No vieramos el rostro al Padre Eterno...;
que algunos le han atribuído.

Gallardo creyó de Fr. Luis una *Canción [a San Pablo]*, cuyos primeros versos suenan:

Quan bienaventurado
Paulo, puede llamarse
que (!) con tan dulce soledad se abraça
y viue descuidado
y lexos de empacharse. . .

(fols. 159 r-160 r);

y unos *Liricos [a San Juan Bautista]*; que empiezan casi lo mismo:

Quan bienaventurado
puede con justa causa aquel llamarse
que viue descuydado
y libre de enredare
donde no pueda sin dolor librarse. . .;

(fols. 124 v-125 v).

impresos igualmente en el *Vergel*; pero en esto padeció equivocación el erudito bibliógrafo, y sin duda le sedujo el sonsonete; porque la *Canción* y los *Líricos* no son sino una descarada copia de los versos de Garcilaso, al imitar el *Beatus ille* de Horacio, que comienzan:

Cuan bienaventurado
aquel puede llamarse
que con la dulce soledad se abraza
y vive descuidado...

(Véase *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*,... En Sevilla... Año de 1580, pp. 448-450).

También se halla en el *Vergel* de Lopez de Ubeda, fol 196 v., sin nombre de autor y más correcto que en el ms. del P. Getino, el soneto encadenado

Dulcísimo Jesús, mi amor, festina, ...;

que se reprodujo en Rivadeneyra, B. de AA. EE.—*Romancero y Cancionero sagrados*—t. XXXV, pp. 44 (n.º 7).

Núm. 34. No diría yo que la traducción del salmo 18—*Coeli enarrant gloriam Dei*—es de Fr. L. de L.; pero sí me atrevería a adjudicárselo a la escuela agustiniana, fundándome en lo siguiente.

El P. Fr. Juan de Soto, agustino, imprimió en 1610, Alcalá, una *Exposicion paraphrastica del Psalterio de David, en diferente género de verso Español*...

En el prólogo habla de los agustinos Fr. L. de L., Fr. Pedro Malón de Chaide, Fr. Alonso de Mendoza y Fr. Jerónimo Cantó. En la obra se ha podido comprobar que tuvo presentes y aun copió salmos de Fr. L. de L., de Fr. P. Malón de Chaide y de Fr. Jerónimo Cantó. Es casi seguro que también aprovechó las traducciones del P. Mendoza, pero como no se conoce ningún ms. de ellas no se ha podido corroborar la sospecha. Pues bien, la versión de este salmo, tal como la trae el P. Getino, la aprovechó el P. Soto. Véanse los dos textos.

Texto del P. Getino

La gloria sublimada
de nuestro Dios glorioso
¿quién como el alto cielo representa?
con grito sonoro
las hazañas de Dios nos manifiesta.

La sucesión y cuenta
del uno y otro día
que como eslavonados
van sus pasos contados
los unos tras los otros a porfia

Con tan cierta mudanza
que el huelgo del un día al otro alcanza
y las noches calladas
con orden infalible
en lugar de los días sucediendo
con voces entonadas
y lengua inteligible
de Dios la inteligencia están diciendo;...

Lirica Salmantina, pp. 69.

Texto del P. Soto

Del alto Dios la gloria sublimada,
el cielo refulgente la reqüenta,
y la esfera luzida y estrellada,
las hazañas de Dios nos representa:
ver la Machina grande eslaunada,
la sucesión de días y su cuenta,
con variedad tan cierta, y tal mudança,
que el huelgo de un día al otro alcança.

Y las noches serenas y calladas,
qual con voces suaves y entonadas,
entre sí con vn orden infalible,
y musica y acento inteligible:
la sciencia del Señor muestran osadas,...

Exposición paraphrastica de Psalterio, fols. 38 r-v.

Núm. 39. *Como del sediento corzo fatigado...*

La publicó, procedente de la «Biblioteca Floreciana», el in-

signe crítico D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe en la «Revista Agustiniana», t. IV, año 1882, pp. 350-351. D. Aureliano la creía compuesta por los años de 1606 a 1609. Véase la misma Revista, pp. 337-340.

Núm. 43. *En el profundo del abismo estaba...*

Esta poesía, encabezada en todos o casi todos los impresos y mss. con el epígrafe *Al conocimiento de sí mismo*, y que en el ms. del P. Getino lleva por título *A la creación del hombre*, de la cual sólo reproduce los cuatro primeros versos, con la advertencia de que «siempre le pareció de las peores de Fr. Luis», se halla íntegra en el P. Merino—*Obras de Fr. Luis de León*., t. VI, pp. 89-95—, pero en el apéndice de los impresos anteriormente a su edición, y, por lo mismo, como espuria. Por tal la han tenido hasta ahora todos los críticos modernos, aunque se imprimió en la edición de Quevedo.

Núm. 44. [*Al Smo. Sacramento*]. *El agua viva de la eterna fuente...*

Como obra probable de «un religioso teólogo», compuesta por los años de 1606 a 1609, la publicó D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe en la «Revista Agustiniana», t. VI, año 1882, pp. 346-349. De haber tenido la edición a la vista, con ella habría corregido algunos pasajes de su ms. el P. Getino; y no hubiera empezado su libro (pp. 43) con la reproducción de la que él ha creído *Canción o Invocación* preliminar de la traducción de los salmos de Fr. L. de L., pues no es otra cosa, y así lo pide el sentido de los versos, que la conclusión de esta composición eucarística. También perteneció el ms. de donde la copió Fernández-Guerra y Orbe a la «Biblioteca Floreciana». (Véase atrás el núm. 29).

Núms. 46-48. Copia el P. Getino, «como de un buen imitador» de Fr. Luis, dos versiones del salmo 136 y una paráfrasis del 125, tomándolas del ms. 19. 211 de la Nacional de Ma-

drid. Dicho ms. es el original del libro del P. Fr. Juan Márquez, *Los dos Estados de la Espiritual Hierusalem*, editado en Medina del Campo, 1603.

Según se deduce de palabras del P. Márquez, éste pensó publicar estas traducciones de los salmos en su obra; y al mismo tiempo nos habla de quien «le socorrió» con ellas, confesión de no haber salido de su propia minerva. Por qué no las imprimió, lo ignoramos; como igualmente se desconoce qué poeta se las donó, aunque es de presumir lo fuera alguno de los muchos que por aquellos años amistaban con las musas en el cenobio salmantino de S. Agustín. El P. Fr. G. de Santiago Vela, *Ensayo*, t. V, pp. 182, Madrid, 1920, dió noticia y transcribió los principios de las versiones de que voy hablando.

Núm. 50. *La Canción a la muerte del Mtro. Termón.*

La reprodujo el P. Merino—*Obras de Fr. L. de L.*, t. VI, pp. 97-101—como original del Mtro. León. La edición del padre Merino es más completa que el ms. del P. Getino, el cual trae, relativa a ella y a un plagio de la misma la siguiente curiosa noticia que traslado: «Esta «Canción [de Maldonado a la muerte de la Serenisima doña Ana Reina de España] es sacada a la letra de la que Fray Luis de León hizo a la muerte del Maestro Termón (!), que comienza, *Escuela esclarecida*, y está sacada a la letra, sin quitar ni poner; y así hizo muy gran necesidad; o por mejor decir, bobería, Maldonado en querer vender por suya cosa que tan lejos iba de su ingenio (pp. 132, nota)».

Sabido es que se trata de la reina Dña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II.

Núm. 51. *Mucho a la Magestad Sagrada agradc. . .*

Publicado en «Revista Agustiniana», t. V, año 1883, pp. 60, donde se citan ediciones, y se le puso esta nota: «¿Juzga el lector que era Fray Luis capaz de escribir un soneto con ecos, de esos que, como diría nuestro poeta Fr. Diego Gonzalez,

No son sonetos, sino sonsonetes?»

Advierto que el P. Getino afirma que no es Fr. Luis el autor de este soneto, que en un ms. de Palacio está atribuido, según el mismo P. Getino, a *J. de N.*

Núm. 53. *Vuestros cabellos, señora. . .*

Esta letra la trae de otro modo Joaquín Romero de Cepeda, *Obras*, Sevilla, 1582, pp. 49:

*Señora, vuestros cabellos
de oro son
y de piedra el corazón.*

Respecto a la glosa de la letra precedente, atribuida al Poeta agustino, hago más las palabras del ilustre P. Llobera, S. J., el cual escribe en el número de diciembre de 1929 (pp. 399-400) de «Religión y Cultura»: «La tengo por muy dudosa, y hasta me parece falsa su atribución a Fr. Luis por la exageración hiperbólica que en toda ella se advierte, ajena de la discreción del mismo, y por varias construcciones que tampoco parecen propias del gran escritor. . .» *Proyecto de una edición crítica de las Poesías de Fr. L. de L.*, apéndice II, núm. I.

Núm. 55. *A tí, Dios, que en el Cielo. . .*

Respecto a esta versión del salmo 122, véase lo dicho antes en el núm. 34 de este estudio.

[*Texto del P. Getino*].

A tí, Dios, que en el Cielo
tienes tu trono real y asiento santo,
yo desde el bajo suelo
los mis ojos levanto
remedies mi importuno y largo llanto.

Lírica salmantina, pp. 170.

[*Texto del P. Soto*].

A tí Dios Señor que allá en el cielo,
tienes tu trono real y templo santo,

yo desde el bajo y miserable suelo,
mis ojos siempre lebanté y lebanto.

Exposición, fols. 342 r. En este salmo no coincide el P. Soto con la impresión del P. Getino más que en lo copiado.

Núm. 56. [Psalmo 136]. *Sobre los claros ríos.* . .

Esta traducción del salmo 136 recuerdo haberla visto en un ms. antiguo, junto con las conocidas *Quando presos pasamos* y *Estando en las riberas*, ciertamente de Fr. L. de L.

En dicho ms., que tiene cinco versiones del salmo 136, todas cinco se atribuyen al Poeta agustino.

Núm. 58 bis. *Si con mi ruda lengua.* . .

En la pág. 374, nota, de *Lirica salmantina*, nos dice el P. Getino que esta poesía, de la cual ahora no se conserva más que el principio, se hallaba, atribuida a Fr. Luis, en el fol. 74 del ms. 2-H-5 de Palacio. Dicho folio ha sido arrancado del ms.

Núm. 61. *Del Sol ardiente y de la nieve fría.* . .

Publicado en las *Flores de poetas ilustres*, de Pedro Espinosa, Valladolid, 1605.

Reimpreso por Rodríguez Marín en 1896.

Se imprimió entre las poesías atribuidas a Fr. L. de L. que recogiera el P. Méndez, en la «Revista Agustiniiana», t. V, año 1883, pp. 52-53, con esta nota de la Redacción: «Alegoría de la misma calaña que las anteriores y aun más sosa. Es hacer una injuria al clásico autor suponer que pudo escribir esto».

Núm. 67-68

Noche serena, clara más que el día. . .

Gente liviana, la que pone amores. . .

Acerca de estos dos sonetos, publicados por primera vez

por D. R. Menéndez Pidal, diré con el ya citado P. Llobera, S. J.: «A quien esté empapado en la lectura del vate salmantino y sepa por otra parte que gran número de poesías le fueron falsamente atribuídas, le bastará, si no me engaño, un ligero examen de estas tres piezas (1) para rechazarlas con gran fundamento como auténticas, mayormente los dos sonetos...» *Proyecto de una edn. crítica de las Poesías de Fr. L. de L.*, en «Religión y Cultura», diciembre de 1929, pp. 398-399.

Núm. 69. *Soy todo boca, y sin comer bocado...*

El P. Santiago Vela, que fué el primero en publicar este enigma—*Archivo Histórico-Hispano-Agustiniano*, t. XV, enero febrero de 1921—, lo creyó autógrafo de Fr. Luis de León, así como otras piezas que se hallán en el ms. 5495 de la Nacional de Madrid. Siempre lo tuve por sospechoso; pero ahora me confirmo más en mi opinión al ver el artículo publicado por el P. Llobera, S. J., en «Razón y Fé», 25 de diciembre de 1929: *Un supuesto autógrafo del Mtro. Fr. L. de L.*, pp. 540-550, en el que niega el ilustre jesuíta que tal ms. lo escribiese el Poeta agustino. Dejando que el curioso acuda allí para saborearlo en su integridad, yo me contentaré con transcribir sólo lo relativo al enigma publicado por el P. Santiago Vela y reimpresso por el P. Getino.

«El enigma—escribe el P. Llobera—es apócrifo sin el menor género de duda. Nada más ajeno de los caracteres internos de la poesía lúisiana, del juicio y buen gusto del sabio poeta que (algunas) puerilidades y conceptos alambicados de los Enigmas».

(1) La otra pieza, distinta de los sonetos de que aquí se habla, es la señalada con el núm. 53 de este estudio.

Al terminar las someras notas precedentes, cabe preguntar si es admisible en buenas y recibidas reglas de crítica que se puedan imprimir incorrectamente versos y poesías, por el mero hecho, o casualidad, de haberlos hallado en un manuscrito, cuando ya están definitivamente fijos y puros en varias y repetidas ediciones; y si es razonable conceder a un centón de acarreo poco cernido autoridad bastante para adjudicar a un escritor cuanto en él se le atribuya, sabiendo que el mismo escritor se quejó de las «mil malas compañías» que con sus composiciones se habían juntado, y de los «otros tantos malos siniestros» que sus versos habían cobrado con el andar por el mundo vagueando. Qué es precisamente el caso del manuscrito Soto Posada en lo que concierne a Fr. Luis de Leon.

Empezamos por no saber quién escribió dicho manuscrito; desconocemos las fuentes de donde trasladó el copista; vemos que éste no poseyó el más depurado gusto en seleccionar, a juzgar por algunas muestras; y, con todo, se intenta realzar esta copia y darle el máximo valor.

Y ocurre luego: si el ms. de que se trata perteneció al convento de S. Agustín de Salamanca, parece obvio que de su existencia estuvieran enterados los agustinos.

Y conociendo la avidez con que el P. Fr. Francisco Méndez —ciertamente falto de olfato para separar lo bueno de lo mediano, y aún de lo unánimemente malo, pero infatigable ratón de bibliotecas y archivos—buscó y reunió durante cuarenta años cosas de Fr. Luis, o que a él se le figuraron tales, ¿podrá fácilmente admitirse que se le ocultó un ms. leoniano guardado en convento de su Orden?

Y si del P. Méndez pasamos al P. Merino, varón de crítica certera, pues, en cuanto a las poesías auténticas del Mtro. León, a su edición—superior en este particular a la de Quevedo—habrá que atenerse siempre, ¿es concebible que tampoco él lo viera, habiendo trabajado unos veinte años en componer las *Memorias literarias*, hoy perdidas, o desconocidas, relativas al insigne escritor manchego?

Y si uno y otro pudieron conocerlo, no se explica por qué

omitieron las poesías que el ms. Soto Posada apadrina con el nombre del Poeta belmonteño.

Por otra parte; algunos manuscritos de Palacio y de la Nacional de Madrid estuvieron en poder del P. Merino, el cual no les hizo caso para reimprimir lo que en ellos se atribuyó a Fr. Luis: de pensar es, por tanto, que sus razones tendrían para dejarlo.

Y aunque así no fuera, juzgo nula la autoridad de un *solo* manuscrito cuando *cerca de cuarenta*, varios de más rancia fecha que el que se alega, permanecen mudos; y no hallo explicación convincente a tan concorde silencio.

Todavía cabe decir más. Como base incontrovertible para la edición definitiva de las poesías leonianas será necesario consultar, dándoles la preferencia, los que yo califico de manuscritos autorizados por el propio Fr. Luis, los cuales, a mi entender, son aquellos que constan de las tres partes distintas—Composiciones originales; Traducciones de Clásicos; y Versiones de la Sagrada Escritura, con sus prólogos—en que diferenció su labor el Poeta. Los demás, creo yo, llevan falta de prueba de autoridad y de identificación en su misma compostura.

Y aún puede avanzarse más. Supuesto que un ms. sea realmente *autógrafo* del Poeta agustino, habrá que mirarse mucho antes de aceptarlo como parto original de su musa.

Que no es suficiente para ello ser de mano de Fr. Luis, se convence sin gran esfuerzo. De no decir que el Poeta jamás tuvo otros papeles que los suyos propios, y conocido es su acopio de cosas ajenas en otras materias científicas y literarias, no es improbable pensar que de las colecciones de sus numerosos amigos de letras trasladara poesías que a él le faltaran, especialmente de las no destinadas a la publicación o no divulgadas aún por las prensas.

Por lo expuesto, puede ir el lector viendo cómo se han de acoger ciertos ponderados y encarecidos descubrimientos.

Que si en nuestros días nadie ha pasado sus ojos por el ms. Soto Posada, no acaeció lo mismo, ni estuvo sellado con los siete sellos, hace poco más de un siglo.

Y aquí pongo punto final, con algún sentimiento de dejar

sin reparo determinadas afirmaciones históricas que el P. Getino hace en su obra; pero, si Dios me da salud, se aclararán y dilucidarán ampliamente en otro lugar.

Aun así, no puedo menos de rechazar y negar las calificaciones que le merece el trabajo del P. Gregorio de Santiago Vela (q. e. p. d.). Por el momento, sólo he de responder que para mí hay algo fuera de toda discusión: no podrá el escritor dominico mover piedra, en lo esencial y con documentos auténticos, de lo que el historiador agustino asentó y trató adrede en determinadas fases de la vida y carácter del Mtro. León, rectificando ligerezas, descuidos, apasionamientos y suposiciones fantásticas.

Como el P. Getino tiene su criterio fijo en este particular, y yo también me he formado el mío propio, lo mejor será, antes que resucitar viejas querellas, dejar que el tiempo diga a la postre quién de los dos está en lo cierto.

Que ahora no he querido otra cosa sino apuntar unas cuantas advertencias que me han salido al paso según he ido leyendo *Lírica salmantina*, limitándome a la porción agustiniana, a fin de evitar que algún admirador del insigne hablista copie a bulto y sin tino composiciones poéticas que muy aprisa y a la ligera se le adjudican, no suceda que en su fervorosa idolatría las encabece con rótulo leoniano.

Porque, quién sabe si de aquí a dos o tres siglos, cuando tal vez hayan desaparecido los Cartapacios salmantinos de Palacio, los Manuscritos de la Nacional de Madrid, el «Códice de los siete sellos», y aun la *Lírica salmantina*, y por rara casualidad sólo quedara el mamotreto del apasionado e indiscreto colector, algún rebuscador afortunado topará con él y lo publicará como obra íntegra y verdadera, en todas sus partes, del Mtro. León, por ser incapaz de discernir entre las blandas huellas de cualquier inofensiva alimaña y el sello de la zarpa enérgica del majestuoso rey de las selvas, o por sonarle idénticamente el estrépito de una caja de truenos y los rumores de grandiosa tempestad.

2/1087.

